Republica de Colombia Gobernación de Santander	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	AP-CCP-RG-03
		VERSIÓN	0
		FECHA DE APROBACIÓN	22/03/2023
		PÁGINA	1 DE1

INFORME DE SUPERVISIÓN N° 05

TIPO DE CONTRATO:	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN
CONTRATO No. Y FECHA:	CO1.PCCNTR.4358453 DEL 30 DE DICIEMBRE DE 2022
CONTRATISTA:	LUCY MARIELA PABON PINZON
Nit O C.C. No.:	63316658
OBJETO:	APOYAR LA VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA EN EL COMPONENTE SANIDAD PORTUARIA E INVESTIGACIÓN DE CAMPO, ENMARCADO DENTRO DEL PROYECTO MANTENIMIENTO DE ACCIONES PARA LA VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA ENSANTANDER

VALOR INICIAL:	$30,607,500.00					
VALOR ADICIONAL:	$0.00					
ANTICIPO INICIAL:	$0.00					
ANTICIPO ADICIONAL:	$0.00					
AMORTIZACION ANTICIPO INICIAL:	$0.00					
AMORTIZACION ANTICIPO ADIC:	$0.00					
PLAZO INICIAL:	ONCE (11) MESES					
PLAZO ADICIONAL:	NO APLICA					
NOMBRE INTERVENTOR Y CONTRATO:	NO APLICA					
Nit O C.C. No. DEL INTERVENTOR:	NO APLICA					
SUPERVISOR:	DIANA PATRICIA ARIZA DIAZ SEGÚN ACTO ADMINISTRATIVO DE DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN DEL 30 DE DICIEMBRE DE 2022					
FECHA INICIACIÓN:	11 DE ENERO DE 2023					
ACTA DE SUSPENSIÓN:	1	N.A	N.A	11-05-2023	N.A	N.A
ACTA DE REINICIACIÓN:	1	N.A	N.A	26-09-2023	N.A	N.A
FECHA TERMINACIÓN:	25 DE ABRIL DE 2024					

OFICINA GESTORA:	SECRETARÍA DE SALUD				
VALOR A PAGAR:	$ 2,782,500.00	No. DE COBROS REALIZADOS:	5	DE	11
PERÍODO DE PAGO:	DESDE: 26/09/2023	HASTA:	25/10/2023		

Con base en los informes presentados por LUCY MARIELA PABON PINZON, respecto a las actividades ejecutadas y como parte de la constancia para acceder a los recursos financieros aportados por parte del Departamento de Santander, certificó que fueron revisados los informes de actividades del Contratista, los anexos presentados con relación al desarrollo y ejecución de las actividades contractuales, que fue verificado el cumplimiento de las obligaciones en cuanto a la Seguridad Social y Obligaciones Tributarias certificadas por el Contratista frente a los aportes al Sistema de Seguridad Social, Caja de Compensación Familiar, ICBF y SENA, de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Por lo anterior, se autoriza el pago de la presente acta y se deja constancia que la información aquí suministrada fue verificada, es veraz y cumple con los parámetros establecidos en el Contrato.

Se firma para trámite de pago, a los veintiseis (26) días del mes de Octubre de 2023

Firma:_____
Nombre: DIANA PATRICIA ARIZA DIAZ
SUPERVISOR DEL CONTRATO.